

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta y designación de otra nueva, acordando, en su caso, la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes; modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y disolución del Comité de Auditoría; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; aprobación del reglamento de la Junta de Accionistas e información del Reglamento del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, asumiendo el modelo elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adopción de las siglas SICAV.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Renovación estatutaria, si procede, del Consejo de Administración.

Noveno.—Nombramiento o renovación de la designación de Auditor.

Décimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe —en los que se contienen los textos de los artículos a modificar— así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas, los titulares de 400 o más acciones que con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Libro Registro Contable de accionistas.

Madrid, 2 de junio de 2004.—D. Pablo Santaella Vallejo. Consejero Secretario.—31.710.

ALBATROS 1996, S. L.**Unipersonal**

El socio único, en ejercicio de las funciones de Junta General, el 15 de abril de 2004, decidió, entre otros, la reactivación de dicha compañía.

Ello se hace público a efectos de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente.

Sant Boi de Llobregat, 15 de abril de 2004.—El administrador único. D. Bartolomé Tejedor Ber-ga.—30.355. 1.ª 15-6-2004

**ALCALÁ SUPER,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de la compañía mercantil Alcalá Super, Sociedad Anónima, para la celebración de Junta general ordinaria a celebrar en la sede social de la sociedad, sita en Alcalá, 233, de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 30 siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2003, Memoria, Balance e informe de gestión formulado por el Administrador único.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador único.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación o apoderamiento que proceda sobre la protocolización del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Administrador único. Fdo. Basilio Leralta Leralta.—30.415.

**ALQUIMIA MANUEL
CORONADO, S. A.***Disolución de la Compañía*

Por decisión de la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada con carácter de Universal el 17 de Mayo de 2004, se ha acordado la disolución de la compañía y la designación como Liquidador Único de D. Julio Brasa Gayoso.

Madrid, 9 de junio de 2004.—EL Liquidador, Julio Brasa Gayoso.—31.716.

AMBES, S.A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2004 a las dieciocho horas en el domicilio social de la empresa, sito en Barcelona, calle Berlín, 67, 4.º, B, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de mayo de 2004.—El Administrador: Santiago Just Clarasó.—30.389.

AMUE, S.A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el día 25 de junio en el domicilio social, a las 19,00 horas, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, si procede, las cuentas del ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado. Ruegos y preguntas.

Maliaño, 2 de junio de 2004.—El Administrador, Francisco Meng Berenguer.—29.962.

**ARARAS NEGOCIOS
E INVERSIONES, S.A.**

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 149 de la Ley de Sociedades Anónimas y 160 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 10 de junio de 2004 en el domicilio social acordó por unanimidad, con renuncia expresa de todos los accionistas a su derecho de separación, el traslado del domicilio social de la calle Mallorca 274-276, 5º piso, 8ª puerta de Barcelona (España) a Portugal, Avda. Arriaga, 77, Edificio Marina Forum 6º, despacho 605, Funchal, pasando la compañía a regirse por las disposiciones de la legislación portuguesa y dejando de tener nacionalidad española. Los acreedores de la compañía podrán oponerse al traslado en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—Los Administradores Mancomunados, Marcos Vieira Martins, Ignacio Olazabal Olarreaga.—31.609.

ARCHIVO 2000, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de junio de 2004 a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, en caso de no poder celebrarse la primera, el día siguiente en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se advierte a los socios del derecho previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 11 de junio de 2004.—El Administrador Único, Julio Utande Jorge.—31.600.

ARMANTES, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las 12:00 horas del día 30 de Junio de 2004, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Administrador único de la entidad durante el año 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se advierte a los socios que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta